

48739

CPA Ing. Com. W. Armando Lituma D. Mgtr.
Auditoria - Tributación
Contabilidad - Consultoría
Telefax 022-593-726;
Celular 099-660-974
walituma@hotmail.com
wald@interactive.net.com
walituma@yahoo.com
Quito - Ecuador

Quito DM, marzo 16 de 2008

Señores
ACCIONISTAS DE
BOOTS'N BAGS DEL ECUADOR S.A.
Presente.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a los artículos 274 y siguientes y 292 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa BOOTS'N BAGS DEL ECUADOR S.A., pongo en su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio 2007.

1. OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

BOOTS'N BAGS DEL ECUADOR S.A., es una compañía anónima creada al amparo de la Ley de Compañías, y bajo el control de la Superintendencia de Compañías en la parte societaria y del Servicio de Rentas Internas en la tributaria.

La actividad económica principal de la empresa es la comercialización al por mayor y menor de artículos de cuero.

2. ASPECTOS CONTABLES

Las transacciones comerciales, realizadas durante el presente ejercicio, se sujetan a las disposiciones constantes en Los Principios Contables Generalmente Aceptados y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como a los Fundamentos y Técnicas Contables.

La administración de la empresa ha estructurado los estados financieros: Balance General, Balance de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo.

f

3. **ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES**

Durante el ejercicio 2007, BOOTS'N BAGS DEL ECUADOR S.A. , ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales y municipales y de seguridad social, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno, ley de Régimen Municipal, Código del Trabajo, Ley de Seguridad Social y Ley de Compañías.

Ha presentado las declaraciones del IVA mensuales como agente de percepción y retención, declaraciones de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, declaración de impuesto a la renta global por el ejercicio 2006, contribución a la Superintendencia de Compañías, etc.

4. **ASPECTOS SOCIETARIOS Y CUSTODIO DE ACTIVOS**

La administración de la empresa ha tenido el cuidado de mantener debidamente custodiados los activos de la compañía, así como el manejo y custodio de los libros societarios y contables.

5. **ASPECTO FINANCIERO:**

Ver Anexo

Los índices financieros presentados en el anexo que se acompaña, demuestran que la empresa se encuentra plenamente en operación y que los resultados obtenidos permiten cumplir satisfactoriamente en todos sus aspectos con el principio contable de "Empresa en Marcha", por lo tanto no se vislumbran eventos subsecuentes que pongan en riesgo las operaciones de comercialización de la empresa BOOTS'N BAGS DEL ECUADOR S.A.



CPA Ing. Com. W. Armando Lituma D. Mgtr.
Auditoria - Tributación
Contabilidad - Consultoría
Telefax 022-593-726;
Celular 099-660-974
walituma@hotmail.com
wald@interactive.net.com
walituma@yahoo.com
Quito - Ecuador

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Desde el punto de vista contable y financiero, en mi opinión, los estados financieros: balance general, balance de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo preparados por la empresa BOOTS'N BAGS DEL ECUADOR S.A., presentan razonablemente la información contable y aplican las Normas Ecuatorianas de Contabilidad con su Marco Conceptual.
2. En el tercer suplemento del Registro Oficial del 29 de diciembre de 2007, se promulgó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, que contiene importantes y decisivos cambios al Código Tributario y Ley de Régimen Tributario Interno, por lo que recomendamos a la administración de la empresa capacitar oportunamente al personal de BOOTS'N BAGS DEL ECUADOR S.A., en el conocimiento de esta reforma legal, con la finalidad de aplicar correctamente las disposiciones legales a partir del 01 de enero de 2008.
3. De la misma manera y considerando que a partir del 01 de enero de 2009, se aplicarán en el Ecuador las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), recomendamos a la administración de la empresa, capacitar al área financiera y contabilidad en el conocimiento de esta nueva normativa contable y financiera, con el objeto de presentar razonablemente los estados financieros futuros.
4. Agradezco a los señores accionistas de la empresa BOOTS'N BAGS DEL ECUADOR S.A., por haberme distinguido con el cargo de COMISARIO de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente,



CPA Ing. Com. W. Armando Lituma D. Mgtr.
COMISARIO PRINCIPAL
BOOTS'N BAGS DEL ECUADOR S.A.